

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE CENTRO**  
**CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024**

**PRIMERO.-** Se aprueba por asentimiento de los asistentes el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad, celebrada el 13 de noviembre de 2024.

**SEGUNDO.-** Informe del Sr. Decano. No se adoptan acuerdos en este punto del orden del día.

**TERCERO.-** Se aprueba por asentimiento de los asistentes la Memoria de modificación del Título universitario oficial de Máster en Asesoría Jurídica de la Empresa de la Universidad de Huelva, para su adaptación al RD 822/2021, de 28 de septiembre. Se aprueba, asimismo, delegar en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad las posibles modificaciones que puedan incluirse en la citada Memoria para subsanar los errores que se adviertan

**CUARTO.-** Se aprueba por asentimiento de los asistentes los “Criterios de actuación de tribunales de compensación de la Facultad de Derecho, en virtud del artículo 34.1 del Reglamento de Evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva”.

**QUINTO.-** No existen asuntos de trámite.

**SEXTO.-** En ruegos y preguntas, no se adoptó ningún acuerdo.

Luis Malvárez Pascual  
Secretario de la Facultad de Derecho